

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUERTE DEL REY (JAÉN)

2021/3975 *Delegación de funciones de la Alcaldía.*

Decreto

A la vista de que los días comprendidos entre el 23 del presente mes de agosto y el 3 de septiembre, ambos inclusive, por motivos vacacionales, no podré atender las obligaciones de esta Alcaldía, por medio del presente,

DISPONGO:

PRIMERO.- Delegar todas las competencias como Alcalde de Fuerte del Rey, durante el periodo comprendido entre los días 23 de agosto al 3 de septiembre, ambos inclusive, a favor del Teniente de Alcalde don Antonio Montoro Montoro.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que este celebre.

Fuerte del Rey, 19 de agosto de 2021.- El Alcalde, MANUEL MELGUIZO ARROYO.